ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista LINA MARCELA CASADIEGO MERCHAN sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 16 AGOSTO de 2024 y el 31 DE AGOSTO de 2024.

Contrato:	No. 566 - 2024
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	LINA MARCELA CASADIEGO MERCHAN
Cédula o NIT	No. 1.026.587.134
Objeto:	"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN VINCULADO AL PROGRAMA JÓVENES A LA U, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SAN CRISTÓBAL, 2021 -2024.".
Plazo del contrato:	4 MESES
Fecha iniciación:	16 – AGOSTO - 2024
Fecha de terminación:	15 – DICIEMBRE- 2024
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$ 22.800.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$ 2.850.000 No. de pago: 1
Numero de PIN:	79518301
Periodo cotizado.	AGOSTO

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 01 días del mes de octubre dos mil veinticuatro (2024).

Supervisor,

JUAN JAVIER ROMERO PÁEZ
C.C. 1.015.455.783 de Bogotá.
APOYO A LA SUPERVISIÓN.

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 1 PERÍODO: 16 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	566 DEL 15 DE AGOSTO DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LINA MARCELA CASADIEGO MERCHAN
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº. 1.026.587134 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$22.800.000 VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$2.850.000 DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE,
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-116-05570000001873
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE AGOSTO DE 2024
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	15 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN VINCULADO AL PROGRAMA JÓVENES A LA U, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SAN CRISTÓBAL, 2021 -2024."

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1. Apoyar la planeación y ejecución de una estrategia que permita la convocatoria, selección e inscripción de beneficiarios a los diferentes espacios de fortalecimiento definidos desde la Alcaldía Local para el acceso a la Educación Superior por parte de los jóvenes de la localidad.	1.1 Se consolidó el reporte de seguimiento mediante llamadas de los beneficiarios del programa "Jóvenes a la U", para verificar su continuidad y cumplimiento de horas que son requisito, dichas llamadas se realizaron entre el 16-08-2024 al 21-08-2024	1.1 Listado llamadas ju1-ju5 "Jóvenes a U
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Presentar al inicio del contrato su correspondiente plan de trabajo y cronograma, para revisión,aprobación y visto bueno por parte del apoyo a la supervisión designado por la Alcaldía Local.	2.1 No se presentó la actividad en el periodo actual	2.1 No aplica
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Participar de forma activa en las reuniones de trabajo en temas de educación superior, presentando los avances de las funciones y actividades a su cargo y aportando para la planeación y desarrollo de las acciones del componente. Así mismo, participar en las reuniones de planeación y retroalimentación en las actividades concernientes al desarrollo del objeto de su contrato, dejando evidencia de las mismas.	3.1 Se asistió a la inducción en SST 23-08-24	3.1 Acta de Inducción en SST 23-08-2024
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Diseñar, implementar y actualizar una propuesta didáctica según su tema de conocimiento, en la que se definan competencias a desarrollar, secuencialidad, tiempos y recursos, a fin de garantizar en los participantes la comprensión de la estructura de las pruebas Saber y las competencias asociadas a la misma.	4.1 Se apoyó en la elaboración de informes de resultados de las pruebas de simulacro presentada por los estudiantes del colegio José Félix Restrepo. 16-08-2024 4.2 Se apoyó en la elaboración de informes de resultados de las pruebas de simulacro presentada por los estudiantes del colegio José Joaquín Castro. 16-08-2024.	4.1 Reporte simulacro José Félix Restrepo 16-08-2024 4.2 Reporte simulacro José Joaquín Castro 16-08-2024

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	4.3 Se apoyó en la elaboración de informes de resultados de las pruebas de simulacro presentada por los estudiantes del colegio Juan Evangelista. 16-08-2024.	4.3 Reporte simulacro Juan Evangelista. 16-08-2024
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Apoyar el diseño y aplicación de una estrategia (instrumentos, metodología, resultados) para el seguimiento y medición del proceso de acompañamiento realizado en los procesos de fortalecimiento para el acceso a la Educación Superior con jóvenes de la localidad.	5.1 Se realizó seguimiento y validación por medio de llamada telefónica a los beneficiarios del Programa Jóvenes a la U, con el fin de corroborar datos e invitarlos a ser parte activa de las pasantías sociales en la Alcaldía Local de San Cristóbal. 16-08-2024 al 21-08-2024	5.1 Avance de verificación de beneficiarios jóvenes a la u.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Realizar el registro documental y fotográfico del proceso, acorde a los formatos definidos por el sistema de calidad de la entidad, atendiendo a lo previsto en la normatividad vigente de derechos autor, quedando a favor de la Alcaldía Local los derechos materiales y/o patrimoniales de lasmismas.	6.1 Se tomaron fotos y pantallazos de las actividades realizadas en el mes de agosto para dejar registro.	6.1 Archivo PDF registro fotográfico, que reposa en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Atender y apoyar las solicitudes de los usuarios internos y externos del proceso adelantado por el componente de Educación Superior de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	7.1 No se presentó la actividad en el periodo actual	7.1 No aplica
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8: Todas las demás que se relacionencon el objeto del contrato	8.1 No se presentó la actividad en el periodo actual	8.1 No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE**	**NOMBRE DE LA**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	APORTA PENSIÓN
	COMPENSAR	POSITIVA	PORVENIR

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** 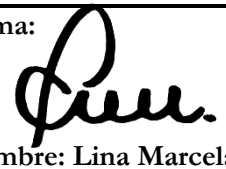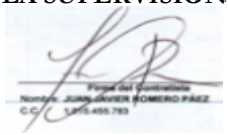 **Nombre: Lina Marcela Casadiego Merchan** **Cédula: 1.026.587.134**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL** **C.C. No. 74.371.098 de Duitama** Firma: **VISTO BUENO** **Nombre: JUAN JAVIER ROMERO PÁEZ** **C.C. N° 1.015.455.783 de Bogotá** **Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Firma:**